



TÉRMINOS DE REFERENCIA
Abogado para el Consultorio Jurídico Gratuito
Oficina Madre de Dios

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA cuenta con un Consultorio Jurídico Gratuito en Madre de Dios desde octubre del 2010. El Consultorio atiende consultas y realiza acompañamiento legal en casos en que existen derechos ambientales vulnerados por actividades ilícitas que ponen en riesgo derechos fundamentales de los ciudadanos de la Región, la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que estos albergan.

Actualmente, la SPDA se encuentra ejecutando el Proyecto “Consolidación de la implementación de un sistema de control y vigilancia”, con el financiamiento de “PROFONANPE” que tiene por objetivo afianzar el sistema de control y vigilancia implementado en 41,538.75 hectáreas de concesiones de castaña, ubicadas en el sector Alegría y se amplían las acciones de capacitación y asesoría legal a los concesionarios con acuerdos de conservación, para hacer frente a amenazas y vulneraciones de derechos de carácter ambiental.

En este sentido, la SPDA requiere contratar a un(a) abogado(a) con experiencia en el manejo de procedimientos administrativos, y procesos civiles y penales, con especial énfasis en temáticas relacionadas al derecho ambiental para el Consultorio Jurídico Gratuito en Madre de Dios.

2. Objetivo de la contratación

Contar con los servicios de un(a) abogado(a) para planificar e implementar las actividades desarrolladas por la SPDA para promover y asegurar el acceso a la justicia ambiental a través del Consultorio Jurídico Gratuito en Madre de Dios – CJGMDD. Dentro de las principales acciones a desarrollar destacan: a. Atención de consultas; b. Litigio estratégico; c. Fortalecimiento de capacidades, entre otros.

3. Perfil del candidato

Abogado(a) colegiado(a), con habilitación vigente para litigar. Experiencia mínima de 3 años en el manejo de procedimientos administrativos y procesos judiciales. Experiencia en derecho ambiental. Proactivo(a) con alta vocación de servicio y atención permanente a usuarios. Disponibilidad para vivir y trabajar en Puerto Maldonado, Madre de Dios, así como para trasladarse al interior del departamento para desarrollar actividades específicas

4. Descripción del servicio

- Liderar e implementar las acciones a ser desarrolladas desde el CJGMDD con la finalidad de facilitar, promover y mejorar las condiciones de acceso a la justicia ambiental.



- Realizar un seguimiento periódico de los expedientes administrativos y/o judiciales patrocinados por el CJGMDD.
- Atender consultas legales en casos de vulneración de derechos ambientales, brindando orientación y asesoría a usuarios de SPDA y nuevos usuarios que visiten el CJGMDD.
- Realizar visitas a las zonas priorizadas por la SPDA para atender consultas y brindar asesoría legal a usuarios del bosque.
- Evaluar, proponer y ejecutar las estrategias legales a implementar con la finalidad de atender las demandas de acceso a la justicia ambiental de los aliados y ciudadanos que soliciten el apoyo del CJGMDD. Para ello, deberá tomar en cuenta las consultas atendidas, el conocimiento de la zona, la legislación aplicable, así como la casuística ambiental administrativa y judicial (jurisprudencia).
- Iniciar acciones legales y dar seguimiento en aquellos casos que sean considerados relevantes; recopilando la documentación necesaria en coordinación con las personas afectadas y elaborando los escritos que sea necesarios.
- Colaborar y participar activamente en las diferentes actividades e intervenciones de SPDA en la región.
- Elaborar recomendaciones para mejorar el acceso a la justicia ambiental en base a la experiencia recogida en la atención de consultas, y alcanzar dichas recomendaciones a las distintas entidades involucradas en la defensa de derechos ambientales y la protección ambiental, tales como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría del Ministerio del Ambiente, entre otras.
- Elaborar y colaborar con la elaboración de materiales de difusión o capacitación y realizar talleres de capacitación en el uso de herramientas legales para la defensa de derechos ambientales.

5. Productos

Los productos esperados de la contratación se describen a continuación:

- (01) Un documento de evaluación inicial de los casos priorizados en el CJGMDD con una propuesta de acciones de corto y mediano plazo para continuar y complementar la defensa iniciada. (Reporte 1)
- (07) Reportes mensuales con el detalle de las acciones realizadas para cada caso del CJGMDD y la propuesta de acciones para el siguiente periodo. Adicionalmente se deberá incluir un breve resumen de las reuniones en las que se ha participado durante el mes. (Reportes 2-8)

6. Forma de presentación

Los productos y sus respectivos anexos deberán enviarse en forma digital a Luisa Rios a la dirección lrios@spda.org.pe.

7. Retribución económica y forma de pago

El monto total del servicio asciende a S/. 40,000.00 incluidos los impuestos de ley. Los pagos serán realizados de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Monto en Soles	Fecha propuesta
Reporte 1	5,000.00	11 de octubre
Reporte 2	4,500.00	28 de octubre
Reporte 3	5,200.00	16 de noviembre
Reporte 4	4,800.00	21 de diciembre
Reporte 5	5,100.00	11 de enero 2019
Reporte 6	4,500.00	15 de febrero 2019



Reporte 7	5,000.00	8 de marzo 2019
Reporte 8	5,900.00	25 de abril 2019

8. Plazo de ejecución del servicio

El presente servicio iniciará el 1 de octubre 2018 al 30 de abril 2019

9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del servicio estará a cargo de Luisa Ríos, Coordinadora Regional en la SPDA MDD en coordinación con Jose Luis Capella, director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de SPDA, y Jean Pierre Araujo Meloni, encargado del componente de justicia ambiental.

10. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Abogado para el Consultorio Jurídico Gratuito - MDD**. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 12 de octubre del 2018.